

FICHA DE FISCALIZACIÓN DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN INTENDENCIA DE BENEFICIOS SOCIALES

CÓDIGO DE LA FISCALIZACIÓN 2023/FIS_IBS_M035

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN					
NOMBRE DE LA FISCALIZACIÓN Fiscalización sobre la consistencia de los registros de las rendiciones de pago de subsidios de cesantía					
ENTIDAD(ES) FISCALIZADA(S)		CAJAS DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR (C.C.A.F) SERVICIOS DE BIENESTAR DEL SECTOR PÚBLICO (SBSP) ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE RECURSOS PÚBLICOS FINANCIEROS (EAdmRPF) INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS) EMPRESAS CON ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE LA LEY N° 16.744 (LEY N°16.744) INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL (ISL)		INSTITUCIONES DE SALUD PREVISIONAL (ISAPRE) SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE) MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA (MINDESF) COMISIÓN DE MEDICINA PREVENTIVA E INVALIDEZ (COMPIN) DEPARTAMENTO DE COMPIN NACIONAL (DCN) OPERADORES DE LME OTRA(S):	
FECHA DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN 2023/Marzo					
DESCRIPCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN					
DESCRIPCIÓN	ľ			aluación de la consistencia de los registros relacionados con las xaminar la precisión y la integridad de los registros contables y	
METODOLOGÍA		La metodología consiste en revisar y evaluar la consistencia de los registros vinculados a las rendiciones de pago de subsidios de cesantía, lo que implica examinar la precisión e integridad de los registros contables y administrativos que respaldan estos pagos. Se plantea la hipótesis de que esta fiscalización permitirá identificar posibles discrepancias, errores o irregularidades en la documentación contable y administrativa, lo que podría afectar la transparencia y eficacia en la gestión de estos subsidios. El objetivo principal es garantizar la integridad y precisión de los registros asociados a las rendiciones de pago de subsidios de cesantía, asegurando así la transparencia y correcta administración de estos beneficios. Se llevará a cabo a través de la revisión y verificación de la precisión de los registros contables y administrativos, la evaluación del cumplimiento normativo en la documentación y registros, y la identificación de posibles errores o discrepancias, seguido de recomendaciones específicas para corregir deficiencias y fortalecer la gestión de estos beneficios.			
RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (Corresponde a la descripción de los hallazgos detectados en la fiscalización y las acciones a desarrollar por la Entidad para subsanar los hallazgos de acuerdo al plan de trabajo enviado y aprobado por esta Superintendencia, cuando corresponda)					
		: LOS ANDES			
Descripción de Hallazgos					
Expedientes incompletos pendientes de entrega por parte de la C.C.A.F. y situaciones puntuales de casos que solicitaron el pago de Subsidio de Cesantía estando inscritos antes en la AFC, siendo incompatibles,					
Acciones a desarrollar por la Entidad					
Mediante respuesta en Carta N°3659 S.S.S del 31-7-2023, la Entidad regulariza (resuelve).					
ENTIDAD C.C.A.F. LA ARAUCANA					
Descripción de Hallazgos					
1) Antecedentes pendientes de entrega por parte de la C.C.A.F. 2) No fueron ubicados al término de la fiscalización, 67 comprobantes de pago de Subsidios de Cesantía, de los casos que se detallan en Anexo y que debe remitir copias de estos en archivo pdf. b) Situaciones puntuales de casos que solicitaron el pago de Subsidio de Cesantía estando inscritos antes en la AFC, siendo incompatibles.					
Acciones a desarrollar por la Entidad					
Mediante respuesta en Carta GGEN 0321 del 10-8-2023, la Entidad regulariza (resuelve).					
ENTIDAD C.C.A.F. LOS HÉROES					
Descripción de Hallazgos					
Antecedentes pendientes de entrega por parte de la C.C.A.F. , Situaciones puntuales de casos que solicitaron el pago de Subsidio de Cesantía estando inscritos antes en la AFC.					
Acciones a desarrollar por la Entidad					
Mediante respuesta en Carta N° 478 - 2023 del 17-8-2023 la Entidad regulariza (resuelve).					
ENTIDAD C.C.A.F. 18 DE SEPTIEMBRE					
Descripción de Hallazgos					
1) Antecedentes pendientes de entrega por parte de la C.C.A.F. , 2) Situaciones puntuales de casos que solicitaron el pago de Subsidio de Cesantía estando inscritos antes en la AFC					
Acciones a desarrollar por la Entidad					

Mediante respuesta en Carta 629/2023 G.O del 10-8-2023 la Entidad regulariza, y procederá a realizar la cobranza por pago indebidos.